

## Información General de la Práctica Significativa en Educación Inclusiva

### Título de la práctica: *Un adolescente con discapacidad motora e intelectual leve que se supera día a día*

En reconocimiento a la perseverancia y, sobretodo, a la fuerza y valentía que Celestino Barriga F. ha demostrado al enfrentar cada uno de los obstáculos presentados en su camino. Hoy en día continúa fortaleciendo su deseo de superación en la vida y es ejemplo para todos quienes lo conocen.



### Nombre y datos de los responsables en la familia, escuela y de contexto.

#### **Familia**

**Mamá:** Teresa Flores Espinosa (+)

**Padre:** Mario Barriga Condori

#### **Escuela**

**U.E.** “Constantino Cuellar”

**Director de la U.E.:** Lic. Erwin Montaña Suarez

#### **Contexto**

Fundación Alirio Henao “Hogar San José”

**Fundador de la fundación y tutor:** Sr. Alirio Henao Giraldo

## Descripción de la práctica

Celestino Barriga Flores, nació el 20 de abril del año 2001 en la provincia Nuflo de Chávez, municipio de San Julián; actualmente tiene 18 años de edad y vive en la Fundación Alirio Henao – Hogar San José. Celestino Barriga tiene la experiencia de ser parte del sistema educativo regular desde hace 13 años, pasando por el nivel inicial y primario, y actualmente se encuentra en el nivel secundario cursando el bachillerato.

Los padres biológicos de Celestino Barriga F. son el señor Mario Barriga Condori y la señora Teresa Flores Espinosa (+), quien falleció tres años atrás en un accidente de tránsito cuando realizaba un viaje interdepartamental.

Celestino es el hermano mayor de cuatro hermanos, a quienes no ve hace mucho tiempo. Desde sus seis años, la tutela de Celestino Barriga la posee el señor Alirio Henao Giraldo, fundador del Hogar San José, luego que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia se la otorgara de manera legal.



Celestino asiste a la U.E. Constantino Cuellar, actualmente se encuentra cursando 6to de secundaria (bachillerato). El establecimiento educativo es dirigido por el Director Lic. Erwin Montaña Suarez, y la profesora Roxana Molina como tutora de curso.

Cuando Celestino Barriga F. nació, fue diagnosticado con Síndrome Fetal por Alcoholismo; en ese momento la familia recibió, por parte del médico, algunas indicaciones acerca de las futuras consecuencias.

Celestino vivió con sus padres en el Municipio de San Julián hasta 2005, en ese mismo año los padres de Celestino infringieron la Ley 1008, Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, por el cual cumplieron una condena de 5 años en la penitenciaría Centro de Rehabilitación Santa Cruz, Palmasola; lugar en el que Celestino Barriga vivió con sus padres durante dos años. De acuerdo a una intervención que se llevó a cabo por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra, estableció que

Celestino se encontraba en un alto riesgo social, por lo cual decidieron realizar los trámites legales para negarle la tutela a los padres. Al conseguirlo, le cedieron la tutela legal al señor Alirio Henao Giraldo, fundador de la Fundación Alirio Henao – Hogar San José en el año 2007, cuando Celestino cumplió 6 años de edad.

Celestino Barriga ingresó al Hogar San José con discapacidad física motora en sus miembros inferiores, consecuencia del síndrome diagnosticado al nacer; en este lugar se le aplicó una prueba psicológica que dio como resultado discapacidad intelectual leve; por este motivo, Celestino contó con apoyo psicopedagógico tres veces a la semana, además de recibir apoyo psicológico y fisioterapia por profesionales especializados dentro de la misma institución.

Celestino Barriga ingresó al nivel inicial en el kínder Dulce Refugio, perteneciente al sistema educativo regular; a este lugar asistió con la ayuda de una silla de ruedas, donde se observó que Celestino no presentaba dificultades para desplazarse por el establecimiento educativo.

Cuando Celestino ingresó al nivel primario, presentó algún grado de rebeldía, preocupando a los profesionales del Hogar y a los profesores de la U.E. San Antonio, porque no obedecía y solo anhelaba ir al reencuentro con sus padres, escapándose del hogar.

El establecimiento educativo tuvo un rol importante para mejorar la estadía de Celestino en la Unidad Educativa, donde el plantel administrativo y docente trabajaron para que todos, quienes pasaban por el proceso de inclusión se sintieran a gusto en la institución; gestionaron mejoras en la infraestructura del establecimiento educativo, y por otro lado, se llevó a cabo un trabajo conjunto entre la U.E. y el Hogar San José para realizar acciones de sensibilización en la comunidad educativa sobre la discapacidad.

Al culminar el nivel primario, la psicopedagoga del hogar comenzó a buscar una Unidad Educativa que aceptara a Celestino para continuar sus estudios en el nivel secundario. Tras largas búsquedas se encontró con la U.E. Constantino Cuellar, ubicada a 6 km de distancia del Hogar San José. En este establecimiento educativo, el director dio a conocer sus requerimientos para aceptar el ingreso de Celestino. Estos fueron:

- El Hogar San José realizaría la capacitación y sensibilización a la comunidad educativa sobre inclusión.

- La colaboración de los profesionales del Hogar con los maestros de la institución en la realización adaptaciones curriculares, según las necesidades de Celestino.

El director de aquel entonces reconoció no haber trabajado antes con estudiantes que presentaran algún tipo de discapacidad, pero que asumiría el reto poniendo en función la Ley de Educación, 070: Ley Avelino Siñanis y Elizardo Pérez (vigente desde el 2010), y Ley 223: Ley General de las Personas con Discapacidad.

Los profesionales del hogar aceptaron y cumplieron con las condiciones propuestas por el director. Ahora, Celestino Barriga se encuentra incluido en la U.E. Constantino Cuellar cursando el 6to de secundaria.

Para apoyar el proceso de inclusión se trabaja con adaptación curricular no significativa, como la extensión del tiempo de aplicación de evaluaciones y actividades de aula, estrategias de enseñanza – aprendizaje, ubicación espacial dentro del aula y utilización de proyecciones con letras grandes.

Los maestros de curso están muy satisfechos al contar con Celestino en el aula, es un chico atento, cordial y empático con sus compañeros y profesores. Celestino demuestra día a día el compromiso que tiene con su proceso educativo.

Aunque la U.E. Constantino Cuellar no ofrece una infraestructura y equipamiento totalmente adecuado para el buen desplazamiento de Celestino, el director expresa que se hacen las gestiones necesarias a través de la Alcaldía Municipal de Warnes para poder cumplir con las condiciones adecuadas que debe cumplir el establecimiento educativo.

Celestino asiste a su centro educativo de lunes a viernes de 14:00 a 18:00, paralelamente cursa el nivel Técnico Humanista, realizando el curso en taller de electricidad, tres veces por semana, los días martes, jueves y sábado, durante la jornada de la mañana.

Celestino es muy querido por sus compañeros, ellos siempre están atentos a colaborarle con su silla de ruedas, comparten constantemente con él, incluso en Educación Física, Celestino es parte de las actividades que se realizan.

Los profesores de Celestino dicen que él no se separa del grupo, cumple con los mismos avances planificados, hace sus presentaciones/exposiciones en frente de todos, con su voz baja, defiende lo que aprende. Él se relaciona con todos, es muy alegre y comedido y participa en todas las actividades del colegio; en los días festivos es acompañado por una cuidadora del Hogar San José, como un familiar.

La profesora rescata mucho en Celestino el deseo de superación que demuestra, convirtiéndose en un ejemplo para toda la comunidad educativa.

Desde la U.E. reconocen el trabajo que realiza el Hogar San José en la autoestima de Celestino, se observan en él las ganas de ser cada vez mejor.

### **Contexto de la Práctica Significativa:**

La Fundación Alirio Henao – Hogar San José, es el hogar y vivienda de Celestino Barriga Flores, se encuentra ubicada en el municipio de Warnes, a 24 km de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sobre carretera asfaltada y 1,5 km de distancia sobre carretera sin asfaltar, camino que en épocas de lluvia se hace dificultoso su tránsito. El Hogar San José se encuentra en una zona agrícola, industrial y turística del departamento de Santa Cruz.



El Hogar cuenta con terreno propio, y acoge a 33 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que llegaron al lugar por diversos motivos: abandono familiar, intervenciones legales por situaciones de riesgo social, entre otros. El Hogar San José les brinda un espacio cálido y cubre las necesidades básicas de vestimenta, alimentación, vivienda,

escolaridad y salud. Esto se debe al compromiso y constante trabajo del señor José Alirio Henao Giraldo, exreligioso que ha dedicado su vida a devolver la dignidad a los niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual, física o sensorial de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y del resto de Bolivia.

La U.E. Constantino Cuellar, establecimiento educativo al cual acude Celestino Barriga F., se encuentra distante a 6 km del Hogar San José, está ubicado en el municipio de Warnes, de la [provincia Ignacio Warnes](#) del [departamento de Santa Cruz](#), a 30 [km](#) hacia el norte de la ciudad de [Santa Cruz de la Sierra](#). Cuenta con un clima cálido que oscila entre los 33° y 37° de temperatura en verano y 10° en tiempo de invierno.

### Relato de lo que ocurrió.

Celestino Barriga Flores, al nacer se desarrolló en un ambiente familiar complejo, sus padres fueron vinculados con el tráfico y consumo de sustancias controladas y alcohol, infringiendo la Ley 1008. En el año 2005 fueron arrestados y enviados a la Penitenciaría de Palmasola. Por las condiciones de Celestino y al no haber alguien que se hiciera cargo de él, los padres decidieron llevarlo con ellos, con tan solo cuatro años de edad. En este lugar vivió con sus padres dos años. Luego que la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Santa Cruz de la Sierra analizara el riesgo social por el que estaba pasando Celestino dentro de la cárcel, realizaron los trámites legales para quitarle la tutela a los padres y otorgársela legalmente al señor Alirio Henao, de la Fundación Alirio Henao – Hogar San José, lugar que sería el nuevo hogar para Celestino.

Celestino no contaba con silla de ruedas al ingresar al hogar, pero se movilizaba arrastrándose por el lugar impulsado de sus miembros superiores. Luego de unos días, el tutor del Hogar San José obtuvo una silla de ruedas para que Celestino se desplazara de una mejor manera. Cuando tenía 6 años de edad, demostró un grado rebeldía tal que no obedecía a nadie, ni respetaba las normas, él solo deseaba huir del lugar para estar nuevamente con sus padres.

Al pasar el tiempo, Celestino se ambientó al lugar, compartía con sus hermanos del hogar como cualquier otro niño, recibía apoyo psicológico por la profesional del lugar, además del apoyo fisioterapéutico. Después de superar su estado depresivo, por el alejamiento de sus padres, fue creando un sentido de “paternidad” con sus hermanos más pequeños, los cuidaba y ayudaba a los cuidadores a bañarlos, cambiarles de ropa. Desde muy pequeño fue muy independiente, su madurez mental se desarrolló significativamente, sufría por el dolor de otros, se preocupaba por los demás y colaboraba en todo lo que podía.

Cuando sus padres salieron de la penitenciaría, el año 2010, su madre fue a visitarlo al Hogar; al principio mostró interés de luchar por recuperar la tutela de Celestino ante las autoridades competentes, pero al analizar los documentos y condiciones que le pedían desistió de hacerlo. Cuando la madre le preguntó a Celestino si quería irse con ella, el respondió: Sí, quiero ir, pero... ¿Cuántos hermanitos nos llevamos a la casa? La mamá sabía que no podía llevarlo con ella, esa fue la primera y última visita que haría al Hogar, ya que sufriría un accidente de tránsito en el que falleció.

Celestino, al enterarse de lo ocurrido, cayó en una fuerte depresión, asistió al sepelio acompañado de personeros del Hogar. En el lugar, conoció a sus

familiares por parte de madre, que se comprometieron a visitarlo. Pasaron unas semanas para que Celestino se recuperara de la muerte de su madre. Ese acontecimiento hizo de él una persona más fuerte ante cualquier situación; se repuso de lo ocurrido y continuó dando lo mejor de sí: servicial, carismático, y siempre empático. Celestino es un joven deportista, participante de las olimpiadas especiales en la modalidad de carrera en silla de ruedas, representando al Hogar San José.



El hogar alienta bastante a los niños y jóvenes a desarrollar sus capacidades máximas; a través de profesionales que trabajan en la autoestima; de esta forma, la U.E. Constantino Cuellar rescata ese trabajo en Celestino.

La relación de la U.E. y el Hogar San José se desarrolla en el ambiente de respeto y apoyo mutuo, el Hogar siempre está dispuesto a colaborar a través de la sensibilización y capacitación a la comunidad educativa sobre discapacidad, y por el otro lado, la U.E. se encuentra dispuesta a recibir a niños y jóvenes con discapacidad y apoyarlos en el proceso educativo.

Celestino ha superado las expectativas de muchos, no ha dejado de lado sus responsabilidades en el Hogar como también en la U.E.. Con el interés y las ganas de superación que demuestra, podrá concluir con sus estudios y colaborar próximamente en el Hogar que lo ha acogido.

### **Aprendizajes o resultados de la práctica significativa**

El aprendizaje que deja la experiencia de Celestino Barriga Flores son las ganas de superación en el día a día, reconoce sus limitaciones y capacidades, y lucha por lo que desea, cuenta con un corazón sensible, colaborador, amable, alegre y atento a las necesidades de los demás; se ha ganado el cariño y aprecio, llegando a ser ejemplo de muchos jóvenes. Su dura historia ha hecho de él una persona madura en pensamiento y acción, respondiendo de manera consciente a las situaciones que se le presentan en su diario vivir.

La Fundación Alirio Henao - Hogar San José trabaja en la autoestima de todos y cada uno de los que son parte del Hogar, auto-capacitándose para poder brindar una atención de acuerdo a las necesidades específicas. Con la experiencia de Celestino Barriga, reconocen que los deseos de superación de las personas pueden más que cualquier barrera del camino, y con el apoyo del otro se pueden conseguir grandes cosas.

El director de la U.E. Constantino Cuellar, al recibir a Celestino Barriga F. hizo un trato con el Hogar San José. Donde decía: “lo recibimos, con la condición de que ustedes (Hogar San José) nos capaciten y nos sensibilicen sobre discapacidad”. Hoy en día, la comunidad educativa esta sensibilizada y los profesores cuentan con la capacidad para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas según las necesidades de cada uno de los alumnos incluidos. El director, que ahora cumple ese rol, está comprometido con la inclusión educativa, además de hacer cumplir la Ley de educación 070: Avelino Siñanis y Elizardo Pérez, y la Ley 223: Ley general de las personas con discapacidad, ve como un derecho fundamental la educación de los niños con necesidades especiales. De este modo, gestiona con las autoridades mejoras para el establecimiento y constantemente se reúne con los docentes para buscar metodologías y estrategias para lograr en sus estudiantes un aprendizaje significativo.

La U.E. Constantino Cuellar se convirtió en la primera institución en abrir las puertas a los jóvenes con discapacidad en el nivel secundario, y ahora se convierte en la más experimentada de la zona.

Por sus deseos de superación, Celestino Barriga se ha convertido en un ejemplo para toda la comunidad educativa y para los niños, adolescentes y jóvenes del Hogar San José.

## Recomendaciones

### Para el entorno familiar:

- El apoyo del hogar, la confianza y valor que se le pueda otorgar a una persona con discapacidad hará de ellos personas luchadoras por sus sueños y deseos, combatientes de adversidades y valientes para la vida.
- Es necesario que las familias trabajen en sus hijos el fortalecimiento de la autoestima, esto es esencial para que ellos tengan confianza en sí mismos y las ganas de superación; dejando de lado sus limitaciones harán de ellos personas exitosas de acuerdo a sus capacidades.



- Conocer la discapacidad de niños o jóvenes, le dará el poder de sensibilizar a quienes lo rodean, apoyando a los maestros bajo estrategias adecuadas para que ellos logren alcanzar el máximo potencial en el proceso educativo.

**Para el estudiante con discapacidad:**

- Es necesario ver en ellos las capacidades que tienen, fortalecerlas y darles la confianza de poder desarrollarlas sin prejuicios. En aquellos momentos que quieran desfallecer, se debe actuar inmediatamente para darles el aliento necesario que los impulsen a seguir adelante.

**Para las instituciones educativas u organizaciones del entorno:**

- Las escuelas deben emprender el desafío de brindar una buena educación sin discriminación, como lo establecen las leyes y hacer hincapié en las fortalezas o capacidades del niño.
- Los directivos y docentes deben fortalecer y trabajar sobre el entusiasmo que demuestran los alumnos por salir adelante; animarlos, alentarlos, e impulsarlos para que no se rindan en el camino y tengan la seguridad de avanzar a paso firme.